

PROYECTO: FN FONDO FON
LINEA: 29200 VIGILANCIA
RESERVA: _____ CHEQUE: _____
EJECUC: _____ CHEQUE: _____
FECHA: 23/01/24 FIRMA: EN

F-01

SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Nº 2311

Nombre del Solicitante: Daniela Bendaña Cargo: Gerente
Firma de Solicitante: [Firma] Gerencia: Administración y Presupuesto
Autorización Gerencia: [Firma] Autorización Dirección: [Firma]

Nº	Cantidad	Unidad	Descripción del Bien o Servicio
1	1	c/u	Contratación de servicios de Seguridad y Vigilancia Privada para el Instituto Nacional de Estadística del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024. para las instalaciones de Crédito Prendario con un turno de 24 horas de lunes a domingo. (total 2 guardias).

Observaciones: Cuando lo estime necesario favor adjuntar en hojas ancha especificaciones técnicas y lista de proveedores sugeridos. En caso de adquisiciones de servicios, favor dar suficientes detalles y lista de Proveedores.

[Firma]

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de enero del 20 24
Recibido por: Fernando Quidini Fecha de Recibido: 19/01/24

Original: Administración
1 Copia: Gerencia Solicitante
2 Copia: Auditoría
3 Archivo: Administración

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

La sección de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística (INE), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes Enero del año 2024.

Procedió a revisar la documentación que corresponde al presupuesto asignado para Servicio de Vigilancia de las instalaciones del INE en el antiguo edificio de crédito prendario 2024

EN CONSECUENCIA: Esta Sección verifico en el Presupuesto Asignado, sé cuenta con la línea presupuestaria: **29200** Servicio de Vigilancia, con un monto de **Lps.267,000.00** (Doscientos sesenta y Siete Mil Lempiras con 00/00 centavos) para el servicio de vigilancia.

POR TANTO DICTAMINA: Se ara la respectiva modificación presupuestaria ya que lo formulado no es suficiente ya que se formuló igual al año 2023


ING. Elvin Noé Nuñez



Maravillosa

MEMORANDO UAL-003-2024

Para: **Daniela Bendaña**
Gerente de Administración y Presupuesto

De: **Aryeri Suseth Lupi**
Jefe de la Unidad de Asesoría Legal

Asunto: **Dictamen Legal (UAL-DL-001-2024)**

Fecha: **25 de enero de 2024**

El motivo de la presente es para remitir Dictamen Legal UAL-DL-001-2024, referente a los Pliegos de Condiciones de Licitación Privada No. LPN-INE/FN-002-2024, para la “Adquisición de contratación de servicios de seguridad y vigilancia privada para para el Instituto Nacional de Estadística,2024”.

Deseándoles éxitos en sus labores.

Atentamente;




CC: Archivo

Recibido en la Unidad de Asesoría Legal del Instituto Nacional de Estadística (INE), a los veinticinco (25) días del mes de enero del año 2024, el Memorando **GAP-008C-2024**, de solicitud de Dictamen Legal, enviado por la Licenciada Daniela Bendaña, en su condición de Gerente de Administración y Presupuesto con el objeto de emitir Dictamen Legal referente a los Pliegos de Condiciones de Licitación Privada No. **LP-INE/FN-002-2024**, para la “Adquisición de contratación de servicios de seguridad y vigilancia privada para el Instituto Nacional de Estadística, 2024”.

DICTAMEN LEGAL

UAL-DL-001-2024

El Instituto Nacional de Estadística (INE), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año 2024, la Suscrita Jefe de la Unidad de Asesoría Legal en cumplimiento de las facultades que la ley le confiere y **VISTO**, Memorando **GAP-008C-2024**, de solicitud de Dictamen Legal referente a los Pliegos de Condiciones de Licitación Privada No. **LP-INE/FN-002-2024**, para los “Adquisición de contratación de servicios de seguridad y vigilancia privada para el Instituto Nacional de Estadística.2024“, se procede a emitir dictamen legal.

EN CONSECUENCIA: Esta Unidad de Asesoría Legal y en aplicación a las leyes, reglamentos y normas en que se rigen las contrataciones, como ser: Constitución de la República, artículos 128 #6, 321; Ley General de la Administración Pública, artículos 48, 52, 116, 120, 121 y 122; Ley de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 54, 55, 60, 61, 62, 64, 65, 72, 83, 84, 87, 88 y 89 reformado, 150; Ley de Contratación del Estado, artículos 1, 2, 23, 24, 26, 37, 38, 39, 40, 59, 60,, 77, 78, 83, 87, 88, 99, 100, 101, 102, 103, 109; Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, artículos 51, 52, 53, 67, 99, 100, 101, 107, 120, 126, 139, 149, 150, 151, 174, 238, 239, 271; Reglamento de organización, funcionamiento y competencias del poder ejecutivo, artículos 37; Ley de Simplificación Administrativa, artículos 1 y 2; Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, artículos 114 hasta el 136; Ley del Instituto Nacional de Estadística, artículos 19 #15, 20 #8. Procedió a realizar el análisis legal correspondiente. **DICTAMINANDO QUE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA SON CONFORME A LEY.-**



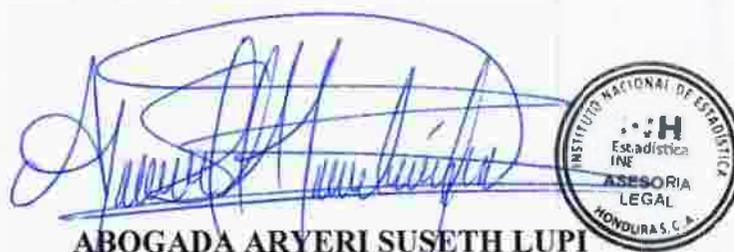
**Estadísticas
INE**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales correspondientes, **APRUEBESE** los Pliegos de Condiciones de Licitación Privada **LP-INE/FN-002-2024**, para la “Adquisición de contratación de servicios de seguridad y vigilancia privada para el Instituto Nacional de Estadística, 2024”.-

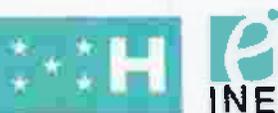
En esta misma fecha remítanse las presentes diligencias a Gerencia de Administración y Presupuesto para los fines Legales pertinentes.



ABOGADA ARYERI SUSETH LUPI

JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

CC: archivo



   
 info@inegob.hn

 2242-8671, 2242-8673 y 2242-8676

 Centro Cívico Gubernamental, Torre 1,
Primer Nivel, Boulevard Juan Pablo II,
Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A

www.ine.gob.hn



**Estadísticas
INE**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**MEMORANDO
GAP-008C-2024**

Para: Abogada
Aryeri Lupi
Asesora Legal

De: **Daniela Bendaña Silva**
Gerente de Administración y Presupuesto

Fecha: 25 de enero de 2024

Asunto: Remisión de bases de licitación para dictamen

A través de la presente le remito para su revisión y dictamen las bases de Licitación Privada No. LP-INE/FN-002-2024 “Adquisición de contratación de servicios de seguridad y vigilancia privada para el Instituto Nacional de Estadística, 2024”

Atentamente,

Cc: archivo



📍 Centro Cívico Gubernamental, Torre 1,
Primer Nivel. Boulevard Juan Pablo II,
Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras. C.A.

☎ 2242-8671, 2242-8673 y 2242-8676

✉ info@inegob.hn

